



Municipalidad Distrital de Pacanga

Provincia de Chepén - Ley 9222 Fecha 05/12/1940
Calle 28 de Julio n.º 525 - Telf. 044 - 572156 - Pacanga
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORDENANZA MUNICIPAL n.º 001-2023-MDP.

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023, DEL DISTRITO DE PACANGA.

Pacanga, 16 ENE. 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACANGA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 01.2023.MDP. del día 12 de enero del presente año, mediante Acuerdo de Concejo N°. 001-2023/MDP, se aprobó por votación UNÁNIME la: **LA EMISIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023, DEL DISTRITO DE PACANGA.**

VISTO: Informe N°001-2023-MDP/ST-CODISEC, de fecha 03.01.2023 emitido por el encargado de la Secretaría Técnica Sr. Julio Cesar Cabanillas Mondragón, a través del cual solicita al CODISEC trámite la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2023, para ante el Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se define a las Municipalidades como gobiernos locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 13° de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señala que Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC. Igualmente supervisan y evalúan su ejecución y el literal a) del Artículo 18° de la misma Ley establece que las atribuciones de los de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son de Aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de sus correspondientes jurisdicciones, en concordancia con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, informando al Consejo.

Que, el artículo 30° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificatorias, que aprueba el Reglamento de la Ley N°27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señala: que la



Municipalidad Distrital de Pacanga

Provincia de Chepén - Ley 9222 Fecha 05/12/1940
Calle 28 de Julio n.º 525 - Telf. 044 - 572156 - Pacanga

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Secretaría Técnica es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, encargado de proponer al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) la política, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana para su aprobación, así como realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones aprobadas a nivel distrital.

Así mismo, el Inciso a) del Art. 28º del mismo cuerpo legal señala que el comité distrital de seguridad ciudadana - CODISEC de la Municipalidad Distrital, Propone ante la Municipalidad Distrital la aprobación el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo los enfoques de gestión por resultados, intercultural y distrital, y articulado con los instrumentos del SINAPLAN.

Que, de acuerdo con el artículo 46º del Reglamento de la Ley N°27933, aprobado por Decreto Supremo N°011-2014-IN y modificatorias, indica: "Los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género. Los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana deberán estar alineados al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana. Los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana deberán estar alineados al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana. Estos planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño."

Que, mediante Resolución Ministerial N°2056-2019-IN de fecha 20 de diciembre del 2019, se aprobaron diversas directivas entre las cuales, la Directiva N°011-2019-IN-DGSC, el cual tiene por objeto establecer disposiciones técnicas para que los comités distritales de seguridad ciudadana (CODISEC) diseñe, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos planes de acciones distritales de seguridad ciudadana.

Que, respecto a la formulación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana, el numeral 7.3 del artículo 7º del artículo 7º de la Directiva N°011-2019-IN-DGSC, indica: "Las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana están alineadas a los planes operativos interinstitucionales y considera la incorporación de las actividades que correspondan a entidades pública representadas por los miembros que integran el CODISEC y otros que atiendan el problema público identificado con recursos asignados por el gobierno nacional".

Que, con Informe N°001-2023-MDP/ST-CODISEC, de fecha 03.01.2023 emitido por el encargado de la Secretaría Técnica Sr. Julio Cesar Cabanillas Mondragón, a través del cual solicita al CODISEC trámite la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2023, para ante el Concejo Municipal.



Municipalidad Distrital de Pacanga

Provincia de Chepén - Ley 9222 Fecha 05/12/1940
Calle 28 de Julio n.º 525 - Telf. 044 - 572156 - Pacanga

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, estando a lo expuesto; y en uso de las atribuciones otorgadas en el artículo 9º inciso 8; artículo 39 y 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normatividad pertinente; el Concejo Municipal aprobó con voto unánime, lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023, DEL DISTRITO DE PACANGA.

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2023, del distrito de Pacanga.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2023, del distrito de Pacanga, entra en vigencia al día siguiente de su aprobación en sesión de concejo, cuya vigencia concluirá el 31 de diciembre del presente año.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y/u órgano competente, su implementación y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR**, a la Unidad de imagen Institucional difundir la presente ordenanza en todos los medios de difusión.

POR TANTO: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



AVH/mkln



César Cerna Cruzado
ALCALDE DISTRITAL





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023

LEY 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Presentado al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC
En el Marco de la Directiva N°011-2019-IN-DGSC

PACANGA, JULIO DE 2022



INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I: SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

- 1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA**
 - 1.1.1 Población
 - 1.1.2 Empleo
 - 1.1.3 Economía
 - 1.1.4 Educación
 - 1.1.5 Salud
- 1.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA**
 - 1.2.1 Información estadística
 - 1.2.2 Percepción de Inseguridad
 - 1.2.3 Priorización de Delitos
 - 1.2.4 Mapa del delito y de riesgo

MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES, UNIDAD DE MEDIDA, META ANUAL, RESPONSABLES E INSTITUCIONES DE APOYO.

RESPONSABLES E INSTITUCIONES DE APOYO Y RECURSOS.

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.

ANEXOS.



ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AÑO 2023

PRESENTACION

La actividad delictiva es un problema estructural de la sociedad, que va creciendo año tras año a nivel nacional, ante esta coyuntura y el Marco de la Política General de Gobierno Nacional se elaboró el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 - PNSC, como herramienta de trabajo intersectorial e intergubernamental donde intervienen los tres (3) niveles de gobierno y demás actores, para combatir de forma decidida e eficiente los delitos y faltas, y contribuir a que las personas puedan desarrollar sus actividades sin riesgos y amenazas.

El presente plan aborda la problemática actual y la acentuación de algunos factores de riesgo en seguridad ciudadana, como es el caso de la COVID-19 que influye de manera directa en la salud del personal que realiza el servicio, el aumento exponencial del transporte en motocicletas usadas como medio de transporte seguro o de reparto de productos, transporte informal de pasajeros en vehículos menores, la ocupación de espacios públicos debido al incremento del comercio ambulatorio, la acentuación de los problemas de salud mental, migración interna, y crecimiento del índice de deserción escolar, entre otros factores de riesgo. Instrumento de gestión que demanda el compromiso y trabajo de todos sus integrantes, sector privado, sociedad civil organizada y comunidad en su conjunto; somos conscientes que el constante cambio de autoridades y de funcionarios públicos, el desconocimiento de la realidad (inseguridad) sumado a la falta de interés por participar de las sesiones y actividades que se convoca, contribuyen, sin duda, de forma negativa en la reducción de los indicadores delictivos.

La presente propuesta “Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2023”, es presentado por la Secretaría Técnica ante el CODISEC, toma como base información de las acciones y actividades programadas y ejecutadas en los años anteriores, sin dejar de mencionar los factores internos y externos que influye de forma directa en su cumplimiento, solo por señalar algunos tenemos - los recursos financieros y el compromiso de la ciudadanía- además, toma como referencia las estadísticas sobre incidencias delictivas y factores de riesgo, alcanzados por las Instituciones Educativas (Abel toro Contreras), Centro de Salud (Pacanga y Pacanguilla), Agentes Municipales, Comisarias de Pacanga y Pacanguilla, que sirve para la toma de decisiones, la programación razonable y medible de actividades estratégicas alienadas al PNSC y otras actividades relacionadas, asimismo, para su elaboración se ha tomado como referencia el COMUNICADO N°0007-2022/IN/VSP/DGSC.

El presente plan sirve de guía para la División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, el trabajo articulado con el Ministerio del Interior (COMISARIAS), Rondas Campesinas, Juntas Vecinales, la sociedad civil organizada y la comunidad del distrito de Pacanga, bajo los lineamientos y objetivos estratégicos del PNSC a nivel Distrital, su vigencia es de un año, pudiendo ser modificado y/o adecuado de acuerdo a la realidad de cada zona, incidencias delictivas, población vulnerable, sustentadas en las evaluaciones periódicas.

En el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 la presente propuesta de PADSC 2022 propone objetivos estratégicos claros, razonables, de fácil cumplimiento y medibles en el tiempo; priorizando la población que se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad y focalizando los territorios y ciudadanos que de acuerdo a nuestros indicadores son víctimas constantes de hechos delictivos en común al nivel nacional.



Por las consideraciones expuestas, el presente plan se alinea a los siguientes objetivos:

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°01**
Reducir los homicidios
2. **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°02**
Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito
3. **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°03**
Reducir la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar
4. **Objetivo Estratégico N°04**
Promover Espacios Públicos Libres de Hurto y Robo

Los objetivos, actividades y acciones estratégicas programadas en la presente propuesta de PADSC 2023 están enmarcadas en los componentes del PNSC 2019-2023: a) Prevención del Delito, b) fiscalización Administrativa, c) sistema de justicia penal y d) atención a víctimas.

Dicho documento consta de un capítulo, matriz de actividades, responsables y recursos, y anexos que contienen las actas y papeles de trabajo, El presupuesto del PADSC 2023 del Distrito de Pacanga se estima en **S/762 000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL Y 00/100 SOLES)** distribuido en 34 acciones transversales y actividades estratégicas.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

(Al 30.06.22)



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	ALAN VILLALOBOS HERNANDEZ	ALCALDE
2	SIN REPRESENTANTE	SUBPREFECTURA
3	LUIS NERY PATIÑO MARAVIN	COMISARIO DE PNP PACANGA
4	JOEL NICOLAS GUERRERO MENA	COMISARIO DE PNP PACANGUILLA
5	DANY DANIEL LAZO CASTRO	JUEZ DE PAZ DE PACANGA
6	SIN REPRESENTANTE	FISCAL DISTRITAL
7	SEGUNDO OSCAR MUÑOZ CABANILLAS	ALCALDE CENTRO POBLADO - PACANGUILLA
8	JULIO ZELADA VILLANUEVA	ALCALDE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DE MORO
9	LUIS VALDIVIA PALACIOS	COORDINADOR JUNTAS VECINALES
10	SEGUNDO CRISTÓBAL MONSALVE SALAZAR	PRESIDENTE RONDAS CAMPESINAS
11	JESÚS GAMARRA SARMIENTO	DIRECTOR I.E ABEL TORO CONTRERAS
12	JACKELINE MARGOT GARCÍA CABANILLAS	CENTRO DE SALUD DE PACANGA

INTEGRANTES SECRETARIA TECNICA

(AL 30.06.22)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTE
1	Julio Cesar Cabanillas Mondragón	Primer Integrante
2	Walter Antonio Ventura La Rosa	Segundo Integrante
3	Manuel Jesús Suárez Mendoza	Tercer Integrante



CAPITULO I: SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

1.1.1 POBLACION:

La población de Pacanga es de clase media baja, cuya ocupación principal es la agricultura, seguido de la ganadería y la construcción; produce a mayor escala el arroz, seguido de la caña de azúcar, maíz, fruta, verduras y menestras, en los últimos años se incrementó la cantidad de hectáreas cultivadas gracias a la presencia de empresas agroexportadoras, y en consecuencia el incremento de migrantes en busca de oportunidades laborales.

Según datos del INEI (censo 2017) el distrito de Pacanga tiene una población de 21056 habitantes, de los cuales el 81.72% reside en la zona urbana y el 18.28% en zona rural.

Cuadro N° 01: GRUPO POBLACIÓN SEGÚN EDAD

Grupo de Edades	Cantidad	%
Menores de 01 años	362	1.72
01 a 14 años	5 568	26.44
15 a 29 años	5 254	24.95
30 a 44 años	4 422	21.00
45 a 64 años	3 842	18.25
65 a más	1 608	7.64
TOTAL	21 056	100.00

Fuente: INEI - CENSO 2017

Cuadro N° 02: GRUPO POBLACIÓN SEGÚN ÁREA

Área	cantidad	%
Urbana	17 207	81.72
Rural	3 849	18.28
TOTAL	21 056	100.00

Fuente: INEI - CENSO 2017

Cuadro N° 03: GRUPO POBLACIÓN SEGÚN SEXO

Grupo de Edades	Cantidad	%
Hombre	10 499	49.86
Mujer	10 557	50.14
TOTAL	21 056	100.00

Fuente: INEI - CENSO 2017

Composición por sexo: La población de Pacanga está constituida por el 50.14% por mujeres (10557) y 49.86% por hombres (10499).

La Población censada en el año 2017 alcanzó los 21 056 habitantes, la población estimada para el año 2021 es de 24727 Habitantes; actualmente un aproximado de 17 207 habitantes residen en la zona urbana (Pacanga, Pacanguilla, San José de Moro y Los parques); a nivel de la ciudad capital



hubo 3 593 habitantes lo que representa el 17% del total de habitantes censados. Del total de población censada a nivel distrital las mujeres representan el 50.14% y los hombres el 49.86%.

Según las proyecciones del INIE, la tasa de crecimiento para el departamento La Libertad es 1.08%, que en términos absolutos sería de 25mil y picos de habitantes, sin embargo, tomando como referencia el efecto que causó la COVID-19 y otras enfermedades, la variación sería mínima por lo tanto se considera la población estimada al 2021.

Según reporte al 31.07.22 de la base de datos abiertos del MINSA COVID-19, en el distrito de Pacanga han fallecido 100 personas, 55 hombres y 45 mujeres.

Según datos de la ACNUR en el Perú hay más de 1.3 millones de ciudadanos venezolanos con una proyección de 1.45 millones al cierre del presente año. Ahora bien, si hacemos una proyección tomando como referencia el porcentaje de venezolanos encuestados en la frontera con Ecuador, sobre su destino final, el 9.2% manifestó dirigirse al Departamento de La Libertad, lo que representa un aproximado de más de 100 mil personas, desconociendo con exactitud cuántos extranjeros venezolanos reside en nuestro distrito.

El distrito de Pacanga, cuya capital tiene el mismo nombre está conformada por 40 Centros Poblados, 4 Urbanos y 36 Rurales; respecto a la zona urbana en el C.P. Pacanguilla hay 8 418 habitantes seguido del C.P. Pacanga con 3 593 habitantes, por otro lado, los centros poblados rurales con mayor población son: Kawachi (552 habitantes), San Juan de Dios (527 habitantes) y Cerro Colorado (506 habitantes).

DISTRITO	CAPITAL	N° DE CENTROS POBLADOS
Pacanga	Pacanga	04 urbanos 36 rurales

A continuación, población total, clasificada centro poblado y sexo.

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR CENTRO POBLADO

CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA		
	Total	Hombre	Mujer
PACANGUILLA (urbana)	8,418	4,126	4,292
PACANGA (urbana)	3,593	1,797	1,796
SAN JOSE DE MORO (urbana)	2,349	1,155	1,194
LOS PARQUES (urbana)	1,262	642	620
KAWACHI	552	279	273
SAN JUAN DE DIOS	527	264	263
CERRO COLORADO	506	243	263
NUEVA JERUSALEN	358	190	168
EL ALGARROBAL	357	175	182
PRIMERO DE MAYO	343	188	155
HUACA BLANCA BAJA	333	160	173
HUACA BLANCA ALTA	271	140	131
QUITO	252	123	129
MONTE SECO	239	122	117
NUEVA ESPERANZA	223	110	113
CABO VERDE	213	108	105
LA VIÑA	203	110	93



CERRO BLANCO	167	87	80
CAIN	146	80	66
SEBASTROPOL	118	71	47
BETHEL	114	60	54
TRUST BAJO	111	50	61
TRUST ALTO	89	46	43
CAIN ALTO LA LUNA	41	26	15
PAMPA LAS SANDIAS	41	22	19
TIERRAS NUEVAS	38	19	19
CERRO COLORADO	32	19	13
HUACA DE LAS ESTACAS	28	16	12
TELEFONO	23	10	13
CRUZ DE LA LEGUA	18	10	8
EL PORVENIR	18	8	10
SAN GERARDO	16	11	5
SAN CAYETANO	15	10	5
EL SANJON	11	7	4
LA FLORIDA	9	5	4
LA CAMPIÑA DE MOFO	8	4	4
SANTA ELENA	6	2	4
EL TRUST	4	2	2
HUACA CHINA	2	1	1
MARTIN SANCHEZ	2	1	1

Fuente: INEI censo nacionales de población y vivienda 2017

1.1.2 EMPLEO:

POBLACIÓN PACANGA: POBLACION CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, Y SEXO					
Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PEA	8 617	2 634	3 034	2 494	455
Hombres	5 890	1 731	2 033	1 759	367
Mujeres	2 727	903	1 001	735	88
Ocupada	8 125	2 474	2 864	2 365	422
Hombres	5 667	1 663	1 963	1 696	345
Mujeres	2 458	811	901	669	77
Desocupada	492	160	170	129	33
Hombres	223	68	70	63	22
Mujeres	269	92	100	66	11

Fuente: INEI censo nacionales de Población y vivienda 2017

La Población económicamente activa asciende a 8 617 para ambos sexos, de los cuales 8125 tienen empleo, asimismo, se evidencia que los hombres tienen más oportunidades laborales respecto a las mujeres; sin embargo, oportuno indicar que en los últimos años las mujeres vienen insertándose al mercado laboral en la prevalente rama de actividades (agricultura) sector agroexportador.



Asimismo, muestra una PEA desocupada de 492, conformada por 160 jóvenes de entre 14 a 29 años, y 170 adultos entre las edades de 30 a 44 años, en ambos rangos las mujeres ocupan el primer lugar.

Este escenario estadístico supone, que el grupo de jóvenes desocupados son un grupo altamente vulnerable, fácil de ser inducidos al consumo de drogas, pandillaje, trata de personas y por ende víctimas o victimarios de actos delictivos afectando la **SEGURIDAD CIUDADANA**, por ello, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social se debe identificar y trabajar las propuestas de empleo y formación juvenil que promueve el estado.

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR: DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO					
Provincia, distrito, área Urbana y rural, condición de actividad económica y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PACANGA	15 509	5 637	4 422	3 842	1 608
Sin nivel	1 213	93	237	419	464
Inicial	26	6	8	12	-
Primaria	5 238	1 005	1 615	1 706	912
Secundaria	6 655	3 211	1 936	1 327	181
Básica especial	6	5	1	-	-
Sup. no univ. incompleta	585	387	116	73	9
Sup. no univ. completa	773	324	280	158	11
Sup. univ. incompleta	451	385	47	17	2
Sup. univ. completa	533	217	168	120	28
Maestría / Doctorado	29	4	14	10	1

Fuente: INEI censo nacionales de Población y vivienda 2017

La estadística muestra que existen 15 509 personas en edad de trabajar, donde el grupo etario de entre 14 y 29 años 1005 tienen primaria completa, 3211 terminaron la secundaria y 1317 alcanzaron nivel superior, estos últimos representan el 23.36% con posibilidades de acceder al empleo formal y digno.

Por otro lado, tenemos un preocupante número de iletrados y analfabetos que no cuentan con estudios (1239 personas de entre 14 a más años), limitación que los pone en desventaja respecto a oportunidades laborales, e influirá en sus condiciones socioeconómicas, de vida y el bienestar familiar. Esta realidad se ve reflejada en los jóvenes quienes constantemente migran de la sierra hacia la costa en busca de trabajo, y sus únicas opciones laborales son el sector agrícola, trabajos manuales y trabajos del hogar, donde no existen requerimientos mínimos de estudios para acceder a ellos.

1.1.3 ECONOMÍA:

La estructura económica en el distrito de Pacanga se concentra fundamentalmente en la actividad primaria, y ocupa a más de un tercio de la población económicamente activa (PEA).

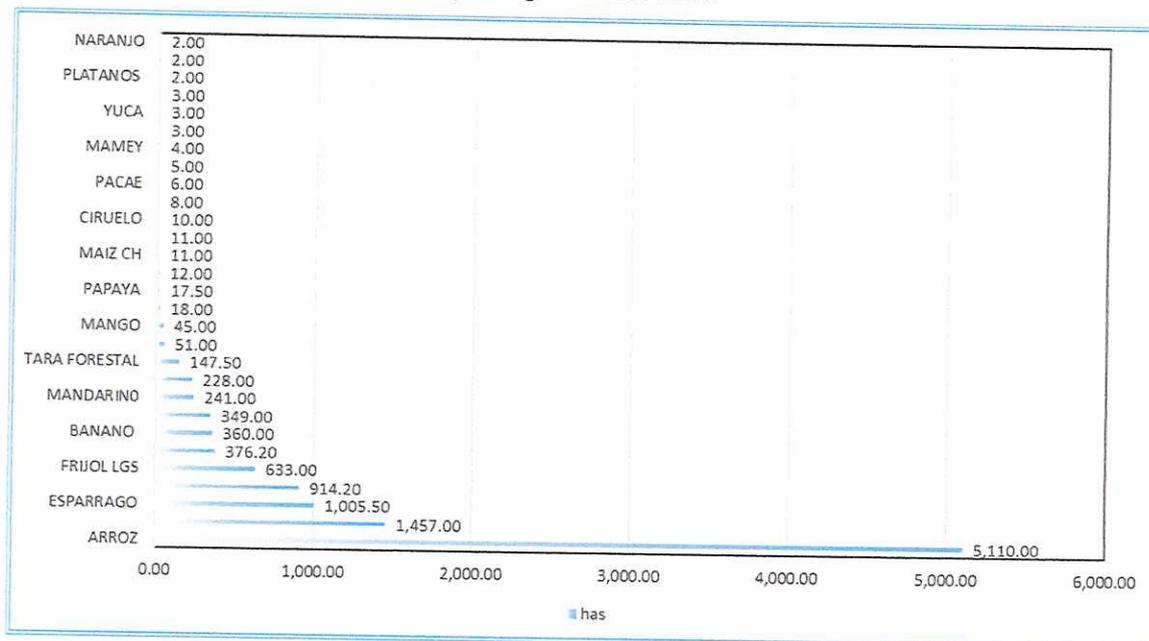
La agricultura:

Es la actividad económica predominante en el distrito, dispone de 11035.90 has de superficie verde. Entre los cuatro cultivos con más presencia en el sector tenemos que, 5110has están cultivadas de



arroz lo que representa el primer lugar con 46.3%, seguido del cultivo de palto con 1457has (13.2%), 1005.50has de esparrago (9.1%) y 8.29has de arándanos, y en menor escala los cultivos de naranjos, pepinillos, plátanos, maíz amarillo duro, entre otros.

Gráfico 1: Producción de los principales cultivos en el distrito de Pacanga campaña agrícola 2021-2022.



Fuente: Portal agrario regional - GRALL

El gráfico 1, muestra la cédula de los cultivos en Pacanga y su presencia a nivel del valle Jequetepeque, para la campaña agrícola (2021 – 2022).

Pecuaria

El Distrito de Pacanga concentra una importante producción pecuaria, destacando la crianza de aves (granjas) con ganadería de la especie vacuno con (34.55%), caprino (2.26%), ovino (29.04%) y porcino (34.15%) y aves () Gráfico 2.

Gráfico 2: Producción pecuario de las principales especies en el distrito de Pacanga, Año 2020



Fuente: Gerencia Regional de Agricultura La Libertad – Portal Agrario



En industria:

Las principales empresas existentes son las que se dedican al pilado del arroz (molinos) sin embargo, estas se ubican principalmente en las localidades de Guadalupe y Ciudad de Dios a donde se lleva la producción al estar debidamente equipados y con tecnología avanzada.

Gracias a la instalación de empresas de agro exportación como Cerro Prieto, Moche Norte, Hoja Redonda, San Miguel, Casa Blanca, DAMPER, etc.), el sector agrícola viene implementando nuevas tecnologías que darán valor agregado a la producción local como por ejemplo el palto, arándanos, espárrago, bananos, sin embargo, aún no podemos identificar qué porcentaje de esa producción es utilizado como insumo para la fabricación de otros productos alimenticios.

Entre los productos que más destacan para la exportación, tenemos a los Arándanos, Palta fuerte, espárrago verde, banano orgánico y vid.

En comercio:

La actividad se concentra fundamentalmente en el Centro Poblado Pacanguilla convertida en el centro más dinámico, después de la ciudad capital (Chepén). Pacanga (capital) tiene un mercado para satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria y otro que está articulado a los intermediarios, molinos y facilitadores para la agricultura (mercado predominante en el distrito).

Mercado Modelo Municipal de Pacanga
(Jr. Independencia Cdra.4 - Pacanga)

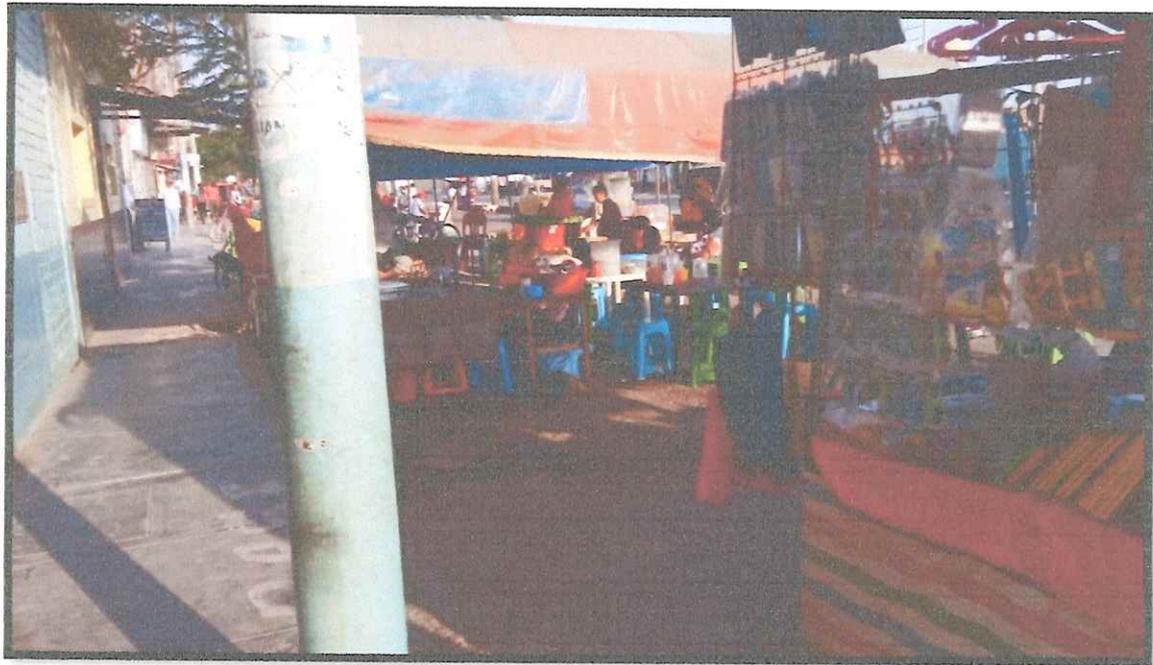
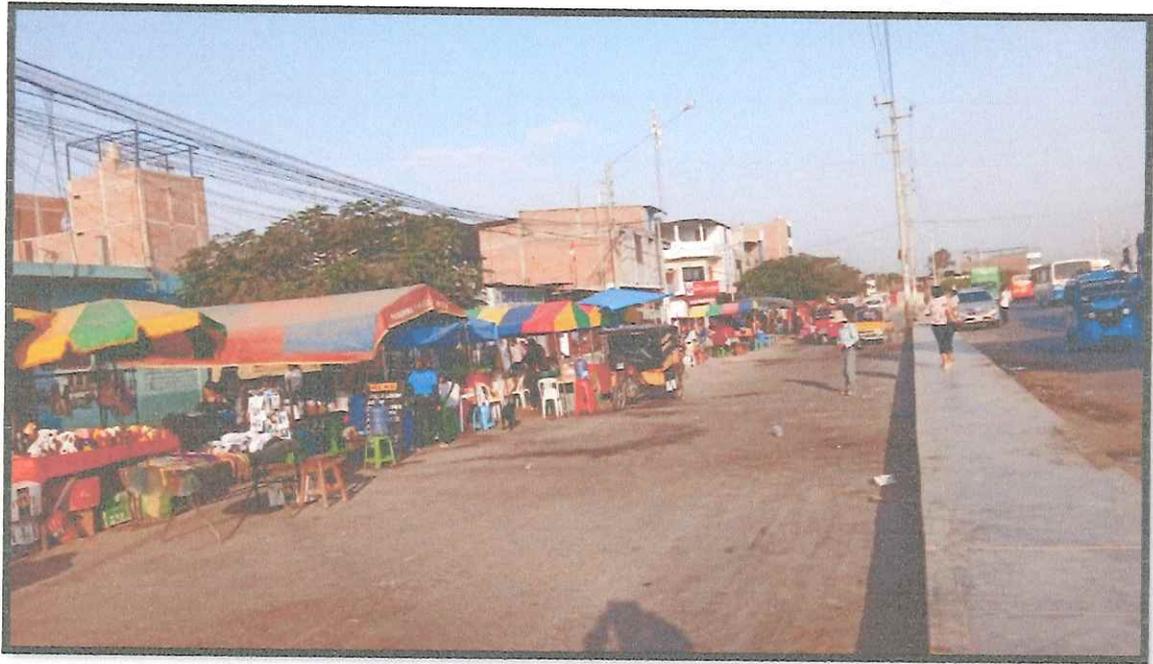


Mercado de Abastos del C.P. Pacanguilla
(Av. Panamericana Cdra.03 - Pacanguilla)



Comercio Ambulatorio

Cerco Perimétrico Mercado de Abastos – Av. Panamericana norte del C.P. Pacanguilla

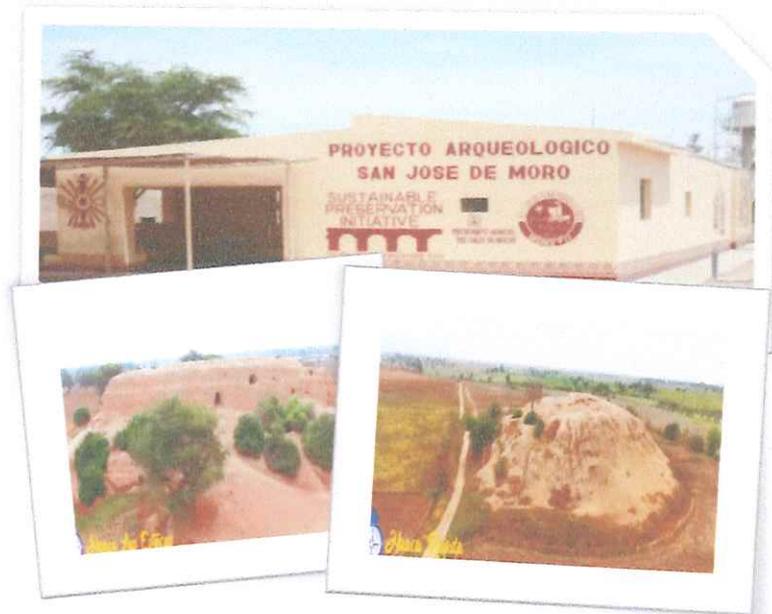


Además, existe un mercado temporal-ambulatorio en la loza Juan Velazco en el C.P. Pacanguilla funciona solo los fines de semana (domingo).

Actividades terciarias

En turismo:

En el distrito de Pacanga destaca el Centro Arqueológico de San José de Moro con un potencial turístico inmenso por el descubrimiento de restos arqueológicos de gran interés nacional y mundial: seguido de los sitios arqueológicos "Huaca de las Estacas" ubicada en el Centro Poblado de Caín y "Huaca Rajada" al este del C.P. de Pacanga; y zona arqueológica en el sector Cerro Colorado.



Debido al gran auge que viene experimentando el sector agrícola a razón de la presencia de grandes empresas agroexportadoras y el dinamismo de dicho sector, la población ha crecido de manera exorbitante en los Centros Poblados de Pacanguilla, San Juan de Dios, Primero de Mayo, Kawachi, Cerro Colorado, Nueva Jerusalén, La Viña, entre otros, gracias a constante migración de personas quienes por razones de trabajo, comercio o estudios se vienen asentando en dichos lugares.

Este desarrollo trae consigo el funcionamiento de otras actividades económicas como; restaurantes, discotecas, pubs, bares y cantinas, y con ello, personas de toda clase social, escenario que obliga implementar nuevas estrategias para cuidar y resguardar nuestro patrimonio.

Centro Arqueológico - Zona Turística acceso libre – san José de Moro-Pacanga

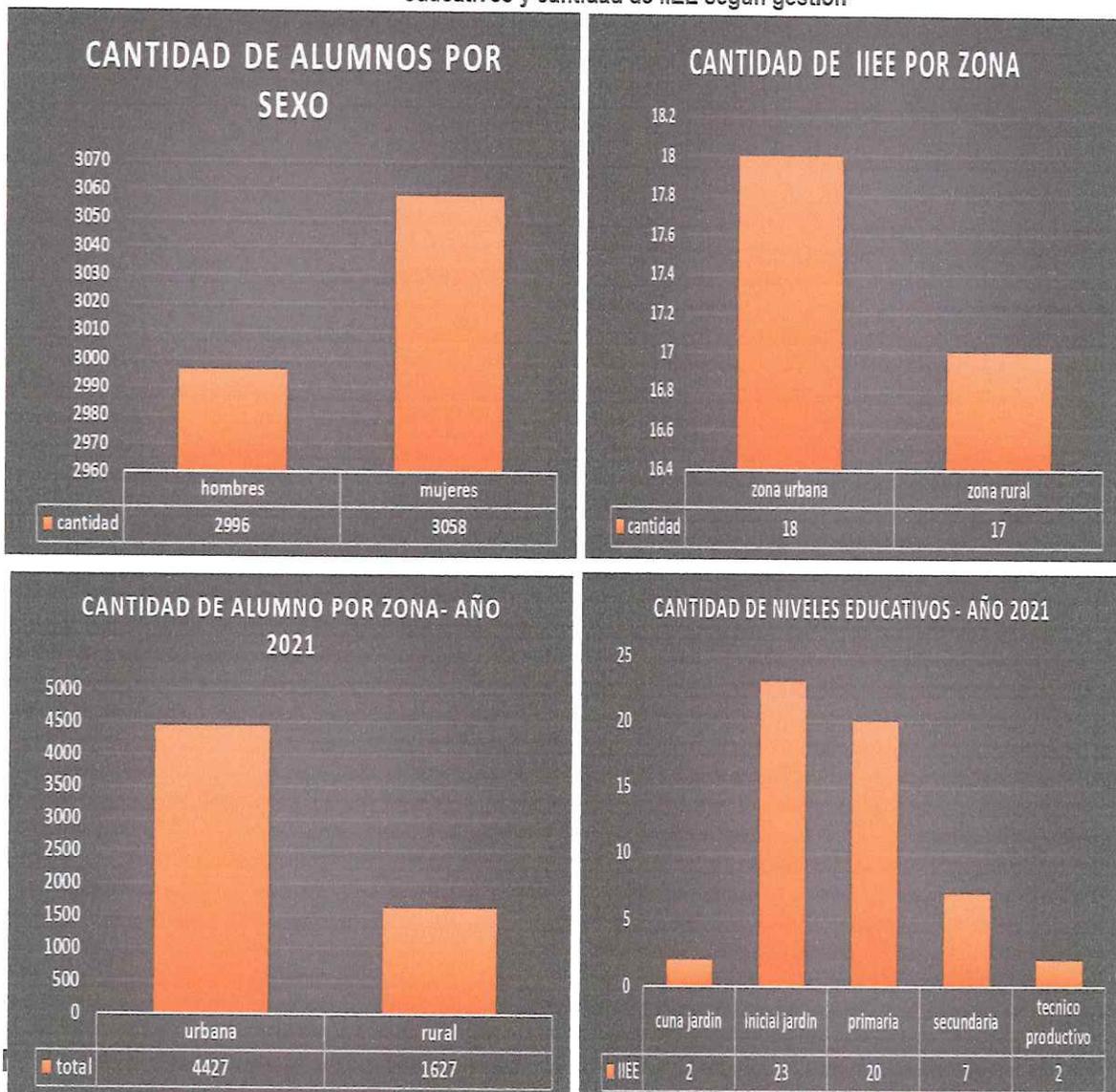


1.1.4 EDUCACION:



Fuente: ESCALE - Estadística de nivel educativo
Fuente: Elaboración propia

Gráficos 4: cantidad de alumnos por sexo, cantidad de IIEE por zona, total de niveles educativos y cantidad de IIEE según gestión





CENSO: DE 3 AÑOS A MAS POR SEXO Y NIVEL ALCANZADO

POBLACION PACANGA: SEGÚN NIVEL ALCANZADO Y SEXO			
Nivel Educativo	Total	SEXO	
		MUJER	HOMBRE
TOTAL	19 929	9 998	9 931
Sin nivel	1 625	1085	540
Inicial	1 112	539	573
Primaria	7 607	3854	3753
Secundaria	7 208	3272	3936
Básica especial	6	2	4
Sup. no univ. incompleta	585	313	272
Sup. no univ. completa	773	410	363
Sup. univ. incompleta	451	269	182
Sup. univ. completa	533	239	294
Maestría / Doctorado	29	15	14

Fuente: INEI censo nacionales de Población y vivienda 2017

Según portal ESCALE-MAPA DE ESCUELAS al 2021 existen 35 instituciones educativas (3 privadas y 32 públicas), 54 niveles educativos en cuna jardín, inicial jardín primaria, secundaria y CETPRO, en cantidades de 2, 23, 20, 7 y 2, respectivamente;

En la ciudad capital existen seis (6) instituciones educativas (1 privada y 5 públicas), 8 niveles educativos (2 cuna jardín, 2 inicial jardín, 2 primaria, 1 secundaria y 1 técnico productivo), el centro poblado con más número de instituciones educativas públicas y privadas es Pacanguilla, con ocho (08) locales.

De acuerdo a la clasificación de centro poblados, en la zona urbana hay 18 IIEE y en la zona rural diecisiete (17) IIEE, la población estudiantil a nivel distrital en el año 2021 alcanzó los 6054 alumnos, 2996 hombres y 3058 mujeres.

Nuestro distrito no cuenta con instituciones de formación profesional técnica y universitaria, los alumno que desean continuar sus estudios, tienen que trasladarse a las ciudades más próximas como Chepén, Chiclayo o Trujillo, situación que los pone en desventaja y riesgo al tener que viajar diariamente, desde su localidad y más aún si residen en la zona rural, constantemente están expuestos a ser víctimas de robo y asalto de sus pertenencias como celular, laptop, moto lineal/mototaxi y billetera.

Gráfico 3: Instituciones educativas y niveles al 2021

**NIVELES EDUCATIVOS POR SECTOR
AÑO 2021**



Para este nivel, no se cuenta con información estadística sobre incidencias y/o hechos de violencia que experimentan los alumnos.

En el distrito existe un total de 20 locales que brindan este nivel educativo, y una población estudiantil de 2601 alumnos, entre hombres y mujeres.

NIVEL SECUNDARIO:

La estadística - IIEE Abel Toro Contreras - Pacanga

PROBLEMÁTICA	2020	2021	2022 (Isem)	VARIACION 2021-2022
Deserción Escolar año	15	5	5	0
Consumo de alcohol	0	0	0	0
Violencia sexual	0	0	0	0
Embarazo en edad escolar	0	1	1	0
Pandillaje escolar	0	0	0	0
Violencia escolar	0	0	0	0
Maltrato escolar	0	0	0	0
Acoso escolar	0	0	0	0

En la IIEE Abel Toro contreras existen 377 alumnos, 189 mujeres y 188 hombres, respectivamente.

Muchos de los indicadores que existían en los años 2018 y 2019, como el embarazo temprano, drogadicción, pandillaje escolar, Bulling, entre otros, han bajado sus indicadores notablemente, debido a que en los años 2020 y 2021 se suspendieron las clases presenciales, sin embargo, ya en el 2022 se evidencia el factor de embarazo en la etapa escolar.

La estadística del año 2022 muestra que la deserción escolar alcanzó los 5 alumnos, problemas que podrían estar ligados a los efectos secundarios que generó la pandemia, como: el retorno a los lugares de origen -migración-, falta de trabajo de los padres, entre otros.

Según reporte de las comisarias, existen denuncia por maltrato familiar, sin embargo, falta analizar esta cifra, para identificar qué porcentaje la conforman los niños, jóvenes o adolescentes en etapa escolar.

Sin embargo, y a pesar de no contar con datos precisos y reales que evidencias que los alumnos estén experimentando algún tipo de afectación emocional y física que conlleve a generar las estadísticas antes descritas, sugerimos evaluar la posibilidad de retomar el desarrollo de charlas de capacitación en temas relacionadas al uso de preservativos, normas de convivencia, alcoholismo, drogadicción, escuela para padres, entre otros, en alianza y convenio con la PNP, Centro Emergencia Mujer, MINSA y DEMUNA.

1.1.5 SALUD CENTRO DE SALUD PACANGA



El Centro de Salud de Pacanga es un establecimiento de atención primaria de la salud, entre las atenciones que más destacan tenemos al alcoholismo y la drogadicción, problemas que se relacionan con el suicidio, abuso sexual, robo, hurto, accidentes de tránsito y otros, además de la Violencia familiar (físico o psicológico).

Si hacemos una comparación de las atenciones del 2021 y parte del 2022, observamos un incremento importante de atención; sin embargo, los que están relacionados directamente con la seguridad ciudadana son los accidentes de tránsito, que pueden estar relacionados al consumo de alcohol o falla mecánica

A continuación, cuadro comparativo de las estadísticas del C.S. Pacanga:

SERVICIO	2020	2021	2022
Atención General (Enfermedades Comunes)	2805	1155	8000
Emergencias	0	0	4
Accidentes de Tránsito	0	2	1
Aborto o Amenaza de aborto	0	0	
Alcoholismo o Drogadicción	0	0	
Agresiones o Lesiones	9	3	
Lesiones con Arma de Fuego	0	0	
Mordedura Canina	1	0	
Accidente de Trabajo	0	0	
Envenenamiento	0	0	

CENTRO DE SALUD PACANGUILLA

La estadística del C.S. de Pacanguilla, a nivel global muestra una mínima reducción de las atenciones médicas, quizás debido a las restricciones que vive la población por el cumplimiento de cuarentena y aislamiento social obligatorio por la COVID-19.

SERVICIO	2020	Al 30.06.21
Atención General (Enfermedades Comunes)	5 627	2544
Emergencias	25	15
Accidentes de Tránsito	00	00
Aborto o Amenaza de aborto	02	3
Alcoholismo o Drogadicción	00	0
Agresiones o Lesiones	20	30
Lesiones con Arma de Fuego	00	0
Mordedura canina	24	6
Accidente de Trabajo	00	3
Envenenamiento	0	0
TOTAL	5 698	2 601

No se cuenta con información actualizada.

1.2 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA



1.2.1 INFORMACION ESTADISTICA

A continuación, se muestran las estadísticas de los últimos 3 años y parte del ISEM.22, respecto a las incidencias delictivas denunciadas, gestionadas y procesadas por las dependencias policiales de Pacanga y Pacanguilla, y los reportes generados por la División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

COMISARÍA DE PACANGA

Cuadro N° 01: Medidas de Protección canalizadas por el Juzgado de Paz

DELITOS	2021
Ley 30364 Medidas para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	
• PERSONA	80

Fuente: Comisaría PNP Pacanga

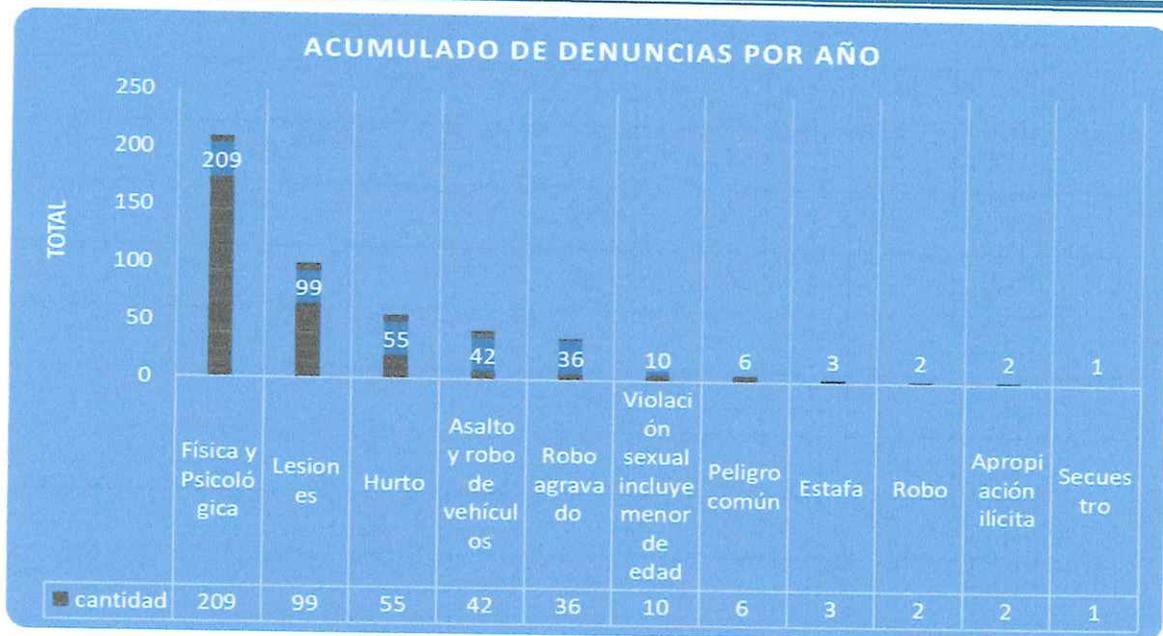
Cuadro N° 02: Acumulado de Denuncias Registradas en los últimos 3 años

DELITOS	Modalidad	2019	2020	2021	2022 ISEM	TOTAL
Contra el Patrimonio	Hurto	24	11	20	11	66
	Robo		2		8	10
	Robo agravado	11	13	12		36
	Asalto y robo de vehículos	10	7	25	4	46
	Usurpación				5	5
	Estafa	1		2		3
	Apropiación ilícita	2				2
Contra la vida el cuerpo y la salud	Lesiones	47		52	6	105
Contra la libertad sexual	Violación sexual incluye menor de edad	3	4	3		10
Contra la salud pública	Tráfico Ilícito de drogas				2	2
Contra la Libertad	Secuestro		1			1
Contra la seguridad pública	Peligro común - alcoholemia	3	2	1		6
Accidentes de tránsito	Choque				4	4
Violencia familiar	Física y Psicológica	49	79	81	25	234
		150	119	196	65	530

Fuente: PNP – Comisaría de Pacanga

Gráfico 5: Registro de denuncias de los últimos 3 años





El **cuadro 02**, muestra en detalle el tipo y modalidad de delito registrado en la comisaría de Pacanga de los últimos tres años y parte del 2022 que en total suman 530 denuncias; 65 denuncias corresponden al primer semestre 2022 y el primer lugar lo ocupa el delito de violencia familiar – física y psicológica con 25 denuncias.

Por su parte el **gráfico 5**, muestra que entre los periodos 2019-2020 hubo una disminución de 31D lo que representa el 21%, caso contrario, es el resultado del comparativo entre los años 2020-2021 que tuvo un incremento de 77D lo que representa el 65%.

El **gráfico 6**, muestra que en los últimos tres años (2019-2020-2021) se cometieron 465 delitos, donde el delito de violencia familiar en la modalidad de agresiones físicas y psicológicas ocupa el primer lugar con 209 denuncias, seguido de lesiones y hurto, y en menor escala el delito por secuestro.

Si comparamos la cantidad de habitantes (6478) que compete a la jurisdicción de la comisaría de Pacanga, entre la cantidad de denuncias registradas (530D) por los ciudadanos que han sido víctimas de algún hecho delictivo, representa el 8.18%.

Ubicación: intersecciones de la calle Ayacucho y calle progreso ciudad de Pacanga





COMISARÍA DE PACANGUILLA

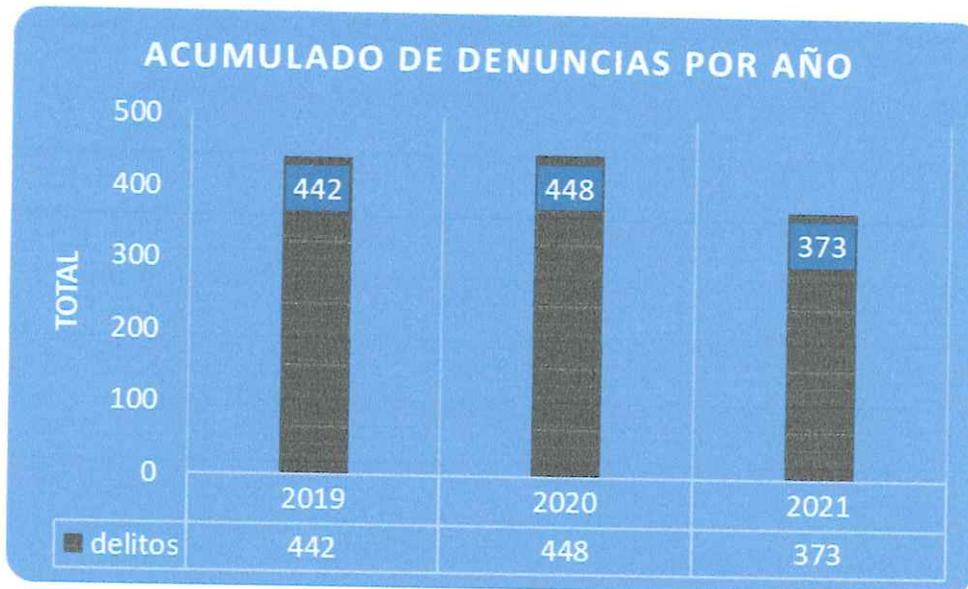
Cuadro N°03: Estadísticas de delitos denunciados en los últimos 4 años (ISEM22)

DELITOS	Modalidad	2019	2020	2021	2022 ISEM	TOTAL
Contra el Patrimonio	Hurto	31	26	34	17	108
	Hurto Agravado			4		4
	Hurto de vehículo			9	4	13
	Robo			18	4	22
	Robo agravado	24	41	30	19	114
	Asalto y robo de vehículos	43	34	8	12	97
	Usurpación			3	4	7
	Daños			5		5
	Receptación	6		8		14
	Estafa			4	2	6
	Apropiación ilícita			1		1
	Informáticos			1		1
Contra la vida el cuerpo y la salud	Lesiones	36	96	98	3	233
	Homicidios por PAF			3	2	5
Contra la Administración Pública	Desobediencia y resistencia a la autoridad	7		10		17
Contra la Libertad sexual	Acoso sexual			1		1
	Violación sexual incluye menor		6	1	1	8
	Actos contra el pudor			3		3
Contra la salud pública	Tráfico Ilícito de drogas			1		1
Contra La Libertad	Desaparecidas		17			17
	Coacción	7			2	9
Contra la seguridad pública	Peligro común - alcoholemia	21	15	6	1	43
	Fabricación de armas			1		1
Contra la familia	Sustracción de menor			3		3
	Inducción a la fuga de menor			3		3
Accidentes de tránsito	Choque	31	18	32	14	95
	Despiste			13	1	14
	Atropello			6		6
Violencia Familiar	Física			14	10	24
	Psicológica			53	17	70
	Física y Psicológica	236	195		31	462
TOTAL		442	448	373	144	1407

Fuente: Comisaria de Pacanguilla

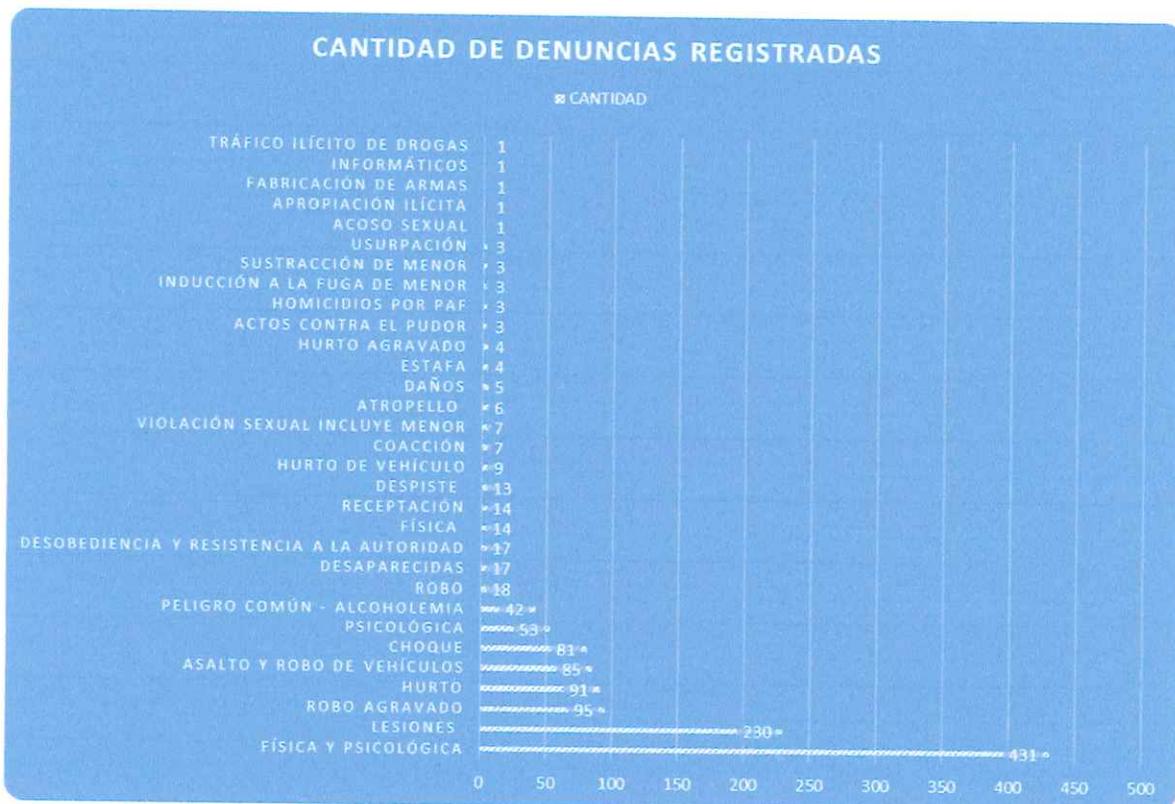
El cuadro 03, muestra la totalidad de denuncias registradas en la comisaría de Pacanguilla en el periodo comprendido entre los años 2019-2022 (ISEM.22), si comparamos los ejercicios concluidos podemos notar que entre los años 2019-2021 hubo un decreciente registro de denuncias, asimismo se evidencia que de acuerdo al reporte del primer semestre 2022 y la cifra anual 2021 hay una ligera disminución de denuncias de alrededor de 42 denuncias, situación que refleja menor comisión de delitos, sin embargo no podemos dejar pasar por alto los delitos por violencia familiar que aun registran un número importante de denuncias en lo que va del presente año hay 58 denuncias.

Gráfico 7: Total de denuncias registradas en los 3 últimos años



Por su parte el **gráfico 7**, muestra que entre los periodos 2019-2020 hubo un ligero incremento de 6D lo que representa el 1%, y respecto al resultado comparativo entre los años 2020-2021 hubo una importante disminución de 75D lo que representa el 17%, y justamente el delito por violencia familiar registra menos denuncias (128D).

Gráfico 8: Muestra la cantidad de modalidades de delitos registrados en los últimos 3 años



El gráfico precedente muestra que en el periodo evaluado las denuncias por VIOLENCIA FAMILIAR en la modalidad de violencia física, psicológica, física y psicológica suman las 498, seguido del delito por lesiones con 230D, robo agravado 95D y en menor cantidad los delitos por tráfico de drogas, acoso sexual, usurpación y otros.

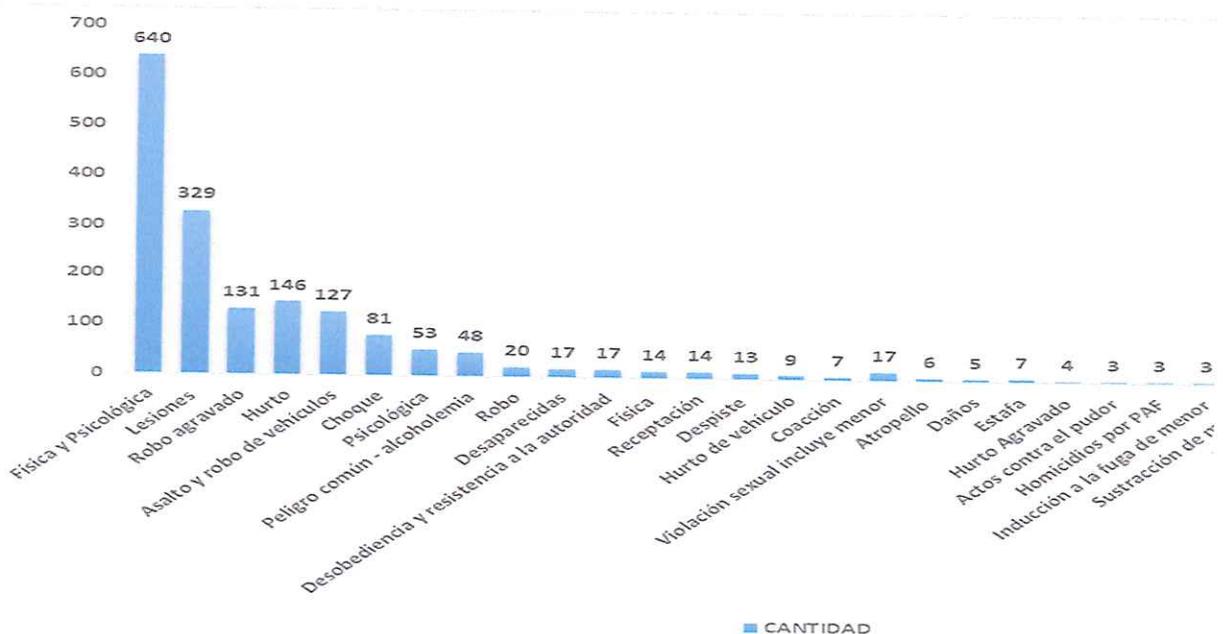
Ubicación: Calle Milagro SN – Frente Plazuela el milagro – C.P. Pacanguilla



La comisaría de Pacanguilla registra el mayor número de denuncias (1407D) a nivel distrito, posiblemente a raíz de la mayor cantidad de **habitantes** (8418) que residen en su jurisdicción, la constante migración interna y externa, procedentes mayormente de la región sierra y los venezolanos; sumado al dinamismo de la **economía** (auge comercial) y su **ubicación** (panamericano norte atraviesa la ciudad). Entre otros factores, como la expansión agrícola e instalación de empresas agroexportadoras, qué en paralelo, han traído consigo nuevos factores de riesgo.

EN RESUMEN.

- **Año 2022:** El acumulado de las estadísticas de las comisarías de Pacanga y Pacanguilla en lo que va del ISEM.22 alcanzó las 209 denuncias; el delito por VIOLENCIA FAMILIAR en la modalidad de violencia física, psicológica y violencia física y psicológica la que alcanzó las 83 denuncias lo que representa el 39.71% del total, seguido de los delitos por lesiones, hurto, robo agravado y accidentes de tránsito, realidad que demanda a sus autoridades la implementación de nuevas estrategias para identificar a la(s) persona(s), sexo, grupo etario, lugar de residencia, horarios y modalidades; e intervenir de forma selectiva, priorizando las personas vulnerables y de la zona rural, donde la Presencia Policial es nula y es el escenario propicio para la comisión de todo tipo de hechos delictivos.
- **Años 2019-2020-2021:**





lugar con 640 denuncias el delito por AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA, seguido de LESIONES, ROBO AGRAVADO, HURTO, ASALTO Y ROBO DE VEHÍCULOS, ACCIDENTES DE TRÁNSITO, y los demás.

El total de denuncias registradas en el periodo comprendido entre el 01.01.19 al 30.06.222 asciende a 1937 denuncias por diversos delitos y modalidades.

SERENAZGO

INTERVENCIONES	2019	2020	2021	2022 ISEM	TOTAL
Personas puestas a disposición de la PNP	10		27	4	41
Vehículos intervenidos	12	8	33	12	65
Vehículos recuperados	9	4	2	1	16
Intervenciones a personas sospechosas	10				10
Intervenciones por accidente de tránsito	40	27	53	13	133
Violencia Familiar	12	23	34	11	80
Apoyo al ciudadano	214	95	112	27	448
Patrullaje Integrado	4	155	122	168	449
Gresca callejera	7	7	21	9	44
Operativos Conjuntos	20	32	42	96	190
Apoyo a IIEE			52	199	251
Operativos comercio informal		24	8	11	43
Robos en la vía pública		6	13	8	27
Robo de autopartes		2	4		6
Robo de vehículos		7	5	1	13
Robo en viviendas			2		2
Consumo de alcohol y estupefacientes en la vía pública		51	60	39	150
Fuente: Serenazgo	338	441	590	599	1968

El cuadro precedente muestra el total de intervenciones, patrullajes y operativos realizados por la unidad de Serenazgo desde el año 2019 al ISEM.22; el servicio de patrullaje se realiza de forma diaria, en 3 sectores priorizados, tres turnos de 8 horas cada uno, cubre las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

En el año 2021 se ejecutaron 599 intervenciones, 168 se realizaron en coordinación con la PNP de Pacanga y Pacanguilla, intervenciones por consumo de alcohol y estupefacientes en la vía pública (39 intervenidos), 96 operativos de fiscalización a bares y cantinas, por incumplimiento de la cuarentena y aislamiento social obligatorio, dicho trabajo se realizó de forma conjunta con el personal del Ejército Peruano, subprefectura, PNP y Rondas campesinas y Juntas vecinales.

En lo que va del presente año se ejecutó 599 intervenciones, resaltando el patrullaje integrado y apoyo al ciudadano, apoyo a las IIEE, control de consumo de alcohol y estupefacientes en la vía pública, apoyo en accidentes de tránsito y patrullajes conjuntos con las autoridades locales en San José de Moro, Algarrobal y Pacanguilla.



1.2.2 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Se considera como condición de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximo doce meses). y la percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio. (Fuente: INEI).

Según los resultados del semestre móvil enero a junio 2022(INEI), la percepción de inseguridad ciudadana (población de 15 a más años de edad) a nivel nacional urbano alcanza el 85.50% y en ciudades de más de 20 mil habitantes alcanza es de 88.70%, en centros poblados con más de 2mil habitantes y menos de 20 arroja un 77.30%, el departamento de La Libertad en ese mismo periodo evaluado muestra un preocupante incremento porcentual de 4.8% (88.1% - 83.1%).

Al no existir una estadística oficial a nivel distrital sobre el nivel de percepción de inseguridad, pero si a nivel provincial al 2020 con una tasa de 60% según PAPSC 2022, al no contar con un indicador válido y actual tomaremos como referencia el indicador elaborado por el INEI para centros poblados con más de 2mil hasta 20mil habitantes que equivale al 77.30%), si aplicamos dicho porcentaje obtenemos un aproximado de 19mil personas mayores de 15años que piensan serán víctimas de algún hecho delictivo en cualquier circunstancia, lugar y horario.

Victimización, según el acumulado de denuncias de los últimos tres años (2019-2021) a nivel distrital hay 1728 delitos denuncias, que en comparación con la población proyectada al 2020 el porcentaje de victimización es de alrededor de 7.00%.

Victimización por arma de fuego, las víctimas mortales por armas de fuego se registran en la jurisdicción de Pacanguilla, con un número de fallecidos de 5 personas, 3 en el año 2021 y 2 en lo que va del primer semestre, situación que representa el 0.02% respecto a la población estimada.

Violencia Familiar, lamentablemente a nivel distrital este delito ocupa el primer lugar con un total de 640 denuncias, lo que representa 37% del total de denuncias registradas en los 3 últimos años.

Este escenario obliga a sus autoridades crear e implementar espacios de diálogo y mayor coordinación con todos los actores locales, personas representativas de las comunidades y centros poblados de la zona urbana y rural, sensibilizar a los gremios empresariales, micro y pequeños empresarios con la finalidad de que implementen medidas disuasivas; como la instalación de cámaras, bocina y rejas que reduzcan el nivel de riesgo. Por otro lado, equipar con equipos tecnológicos, vehículos y personal para fortalecer la capacidad del Serenazgo, además gestionar ante el MINITER la dotación de más efectivos policías, vehículos nuevos, cámaras y sistemas tecnológicos que coadyuven a la prevención e intervención de manera eficaz y oportuna.

Coordinación y programas actividades estratégicas con la DEMUNA y Centro de Emergencia Mujer, para atender de forma oportuna y eficaz a las víctimas de violencia familiar.



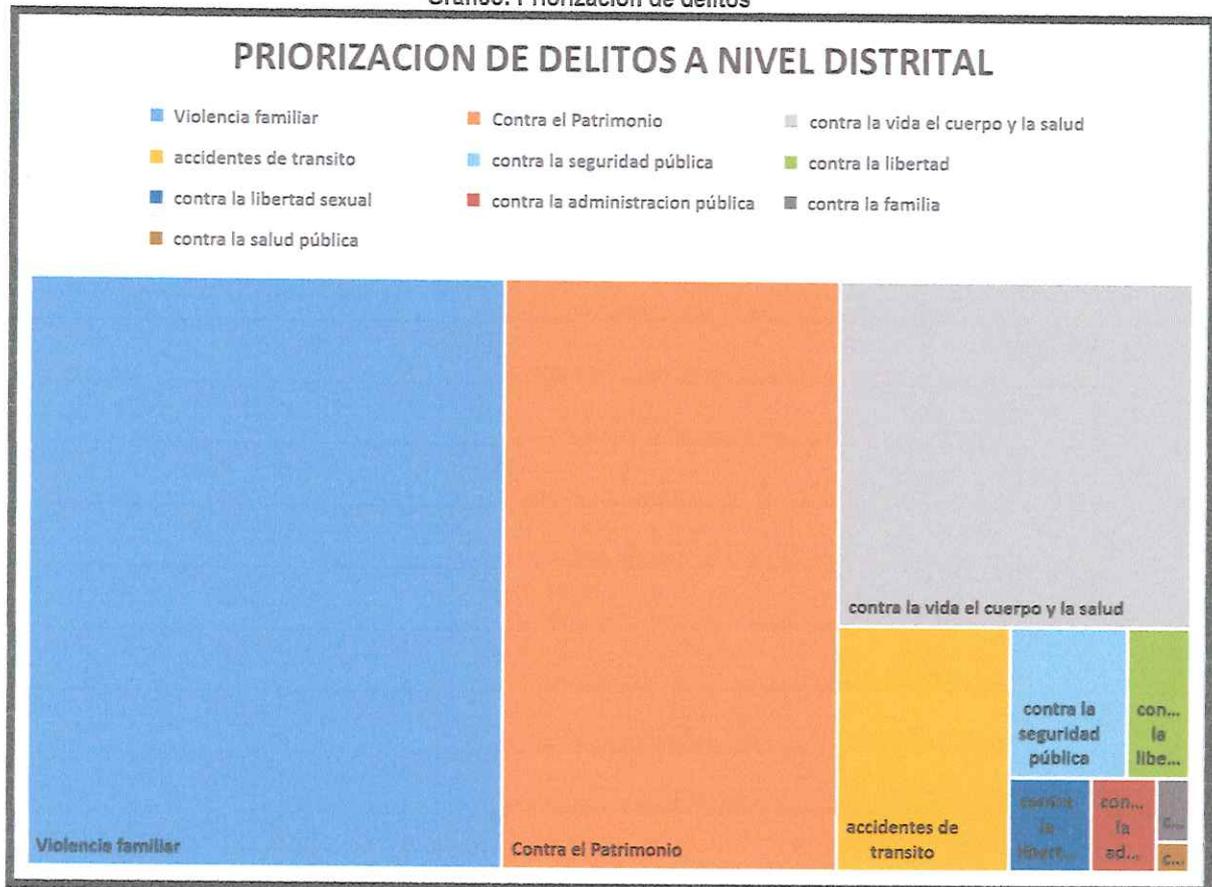
1.2.3 PRIORIZACION DE DELITOS

Teniendo en cuenta el reporte estadístico que alcanzó la comisaría de Pacanga y Pacanguilla, los delitos que se muestran están ordenados a nivel de delito de mayor a menor cantidad y corresponde al periodo comprendido entre el 01.01.19 al 30.06.22.

Entidad	PRIORIZACION DE DELITOS	Del 01.01.19 al 30.06.22	%
POLICIA NACIONAL	1. Violencia Familiar	790	40.78
	2. Contra el patrimonio	560	28.91
	3. Contra la vida el cuerpo y la salud	343	17.71
	4. Accidentes de tránsito	119	6.15
	5. Contra la seguridad pública	50	2.59
	6. Contra la Libertad	27	1.39
	7. Contra la Libertad sexual	22	1.13
	8. Contra la administración pública	17	0.88
	9. Contra la salud pública	3	0.15
	10. Contra la familia	6	0.31
	TOTAL	1937	100.00

Fuente: PNP Pacanga, Pacanguilla
Elaboración Propia

Gráfico: Priorización de delitos



El cuadro y gráfico precedente muestran que la violencia familiar es uno de los delitos que se ubica en primer orden de priorización con 790 denuncias, 560D por delitos contra el patrimonio, 343 contra



la vida el cuerpo y la salud, 119 accidentes de tránsito, seguidos de delitos contra la seguridad pública, contra la libertad, libertad sexual, entre otros.

Preciso indicar que la información estadística que se recibe es genérica y restringida, lo cual impide medir e identificar con mayor precisión todos los aspectos relacionados con la comisión de los delitos, como por ejemplo datos personales de la edad, nivel educativo, etnia, pueblo originario y demás costumbres de la víctima y victimario, si fue cometido por una o más personas, el tipo de hecho delictivo, la forma de comisión del delito, la zona y el horario, empresa o entidad afectada, cantidad de vehículos robados (moto lineal, mototaxi, auto, camión, volquete o maquinaria), muertes por accidentes de tránsito, lesiones, violencia familiar contra la mujer, los hijos o parientes, y demás datos importantes para una mejor identificación de los problemas y sus alternativas de solución

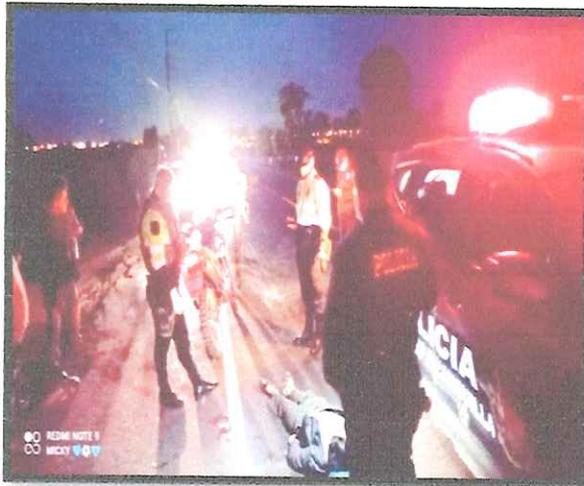
Para superar estas deficiencias y mejorar nuestro Plan se implementará los formatos necesarios para recopilar información de los factores de riesgo e incidentes donde participa el personal de serenazgo, posteriormente remitirlo a las comisarias con la finalidad de mantener actualizado trimestralmente el mapa de riesgo y delito, asimismo se solicitará a los integrantes remitan sus estadísticas dentro de los 10 días de haber concluido cada mes, con excepción de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre que deberán alcanzarlos hasta el día 20.

El Serenazgo, en lo que va del presente año ejecutó 589 intervenciones, que incluye el apoyo a la Policía Nacional y autoridades en temas de fiscalización, control administrativo en comercios de venta de bebidas alcohólicas, operativos de ordenamiento del comercio informal, cumplimiento de las medidas de aislamiento social obligatorio y cuarentena, apoyo en el control al transporte informal de pasajeros, apoyo en IIEE control de embarque y desembarque de alumnos, apoyo en el campañas de vacunación, Patrullajes mixtos, entre otros.

En ese sentido se prioriza los delitos de la siguiente manera:

1. Violencia Familiar
2. Contra el patrimonio
3. Contra la vida el cuerpo y la salud
4. Accidentes de tránsito,
5. Demás





1.2.4 MAPA DE DELITO Y DE RIESGO

Cuadros que representan información de los delitos cometidos, asimismo identifica los hechos, factores o situaciones de riesgo en la jurisdicción de Pacanga (adjunto)

**MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES, UNIDAD DE MEDIDA, META ANUAL RESPONSABLES
E INSTITUCIONES DE APOYO**



Para el año 2023 hemos propuesto una matriz con una particular estrategia de integración respecto al cumplimiento de las actividades, indicadores, unidad de medida, meta anual, con los responsables de los tres Niveles de Gobierno.

El presente instrumento de gestión fue elaborado por los miembros de la Secretaría Técnica, integrantes del CODISEC y el apoyo de un especialista en materia de seguridad ciudadana, en su primera fase fue expuesta y socializada con la finalidad de obtener nuevas propuestas y opiniones para mejorar la matriz de actividades.

RESPONSABLES E INSTITUCIONES DE APOYO Y RECURSOS

Los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la municipalidad distrital de Pacanga para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción año 2021 se describen a continuación.

A. MUNICIPALIDAD, a continuación, se describe la capacidad Operativa del Serenazgo:

1. RECURSOS HUMANOS: Conformado por personal administrativo y obrero

Cargo/Función	cantidad	sexo		Régimen laboral		
		M	F	D. Leg. 728	D. Leg. 276	Locador
Jefe de Área	1	1		1		
Supervisor	2	2				2
Jefe de Operaciones	3	3				3
Sereno Motorizado	14	10	4	3		11
Sereno Conductor	8	8		4		4
Sereno a pie	0					
Sereno operador central telefónica	2	2		2		
Otros (personal administrativo y secretaria técnica)	3	1	2	1	1	1
TOTAL	33	27	6	11	1	21

2. RECURSOS LOGISTICOS

- Equipos de Intercomunicación:
Central Telefónica – Cel.: 920551686 y celulares de propiedad de cada personal.
- Flota Vehicular:
09 motos lineales en estado operativo

Cantidad	Tipo de Vehículo	Característica	placa
1	Motocicleta	Marca Honda, color negro, modelo GL, Cilindrada 125cc, serie motor SDH152FMI-363000967, serie Chasis LALPCJ0H2H3200473, 4 tiempos, 4 velocidades.	EB-8421
1	Motocicleta	Marca Wanxin, color blanco y negro, modelo WX200by-8E, cilindrada 200cc, serie motor WX169FML18A00790 Serie Chasis LHJYJLLA9JB419296, 4 tiempos.	EU-2081
1	Motocicleta	Marca Wanxin, color blanco y negro, modelo WX200by-8E, Cilindrada 200cc, serie motor WX169FML18A01392, serie Chasis LHJYLLA0JB420272, 4 tiempos.	EW-3420



1	Motocicleta	Marca Lifan, color blanco, modelo GY, Cilindrada 150cc, serie motor 161FMJL1178434, serie chasis LF3UCK409LA101679, 4 tiempos.	ZM-1744
1	Motocicleta	Marca Lifan, color blanco, modelo GY, Cilindrada 150cc, serie motor 161FMJL1178444, serie chasis LF3UCK401LA101689, 4 tiempos.	EW-7758
1	Motocicleta	Marca Lifan, color blanco, modelo GY, Cilindrada 150cc, serie motor 161FMJL1178436, serie chasis LF3UCK407LA101681, 4 tiempos.	EW-7883
1	Motocicleta	Marca Lifan, color rojo, modelo LF150GY-4, Cilindrada 0.144cc, serie motor 161FMIL1151134 serie chasis LF3UCK4XLA101450, 4 tiempos, gasolinera, potencia 9.5.	EW-7884
1	Motocicleta	Marca Wanxin, color rojo, modelo GY-7, Cilindrada 200cc, serie motor WX169FML21A08790, Serie Chasis LHJYL701MB504302, 4 tiempos.	SIN PLACA
1	Motocicleta	Marca Wanxin, color azul, modelo GY-7, Cilindrada 200cc, serie motor WX169FML21A06145, serie chasis LHJYL70XMB503813, 4 tiempos.	SIN PLACA

- Base Central - Ex Albergue:

Dirección Calle 27 de octubre SN de la ciudad de Pacanga, georreferencia -7.170310,-79.482615



- Equipos informáticos

Cuenta con dos oficinas administrativas, equipada con dos computadoras, dos impresoras y acceso a internet, mobiliario y demás bienes en estado regular.

B. POLICIA NACIONAL DEL PERU

Comisaria PNP Pacanga

24 Efectivos

03 Unidades Vehiculares

02 Camioneta Marca NISSAN

01 Moto Lineal Marca HONDA

01 Moto Lineal Lifan

Comisaria PNP Pacanguilla



- 28 Efectivos
- 02 Unidades Vehiculares
 - 01 camioneta marca NISSAN
 - 01 motocicleta marca HONDA
 - 01 Moto lineal Lifan

C. ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Oficina Nacional del Gobierno Interior.

- 24 Tenientes Gobernadores

D. SECTOR JUSTICIA

- JUZGADO DE PAZ PACANGA
- JUZGADO DE PAZ PACANGUILLA

E. SECTOR EDUCACION

35 Instituciones Educativas Públicas y Privadas, y 54 Niveles Educativos

Nivel Cuna Jardín/Inicial - Jardín

- Público: 22
- Privado: 03

Nivel Primaria

- Público: 18
- Privado: 02

Nivel Secundaria

- Público: 06
- Privado: 01

Técnico Productivo

- Público: 02

POBLACIÓN ESTUDIANTIL, la población estudiantil al 2021 es de 6054 alumnos.

F. SECTOR SALUD

- Centro de Salud Pacanga: Calle Alto Perú S/N – Pacanga
- Centro de Salud Pacanguilla: Av. Panamericana 960 –Pacanguilla
- Posta Médica San José De Moro: Calle Juan Chávez 340 –C.P. San José De Moro

G. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- 01 Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) CHEPEN

H. COMUNIDAD ORGANIZADA

- 03 Rondas Campesinas - activas
- 31 coordinadoras de Comités de vaso de Leche
- 01 Asociación de Licenciados de la Fuerzas Armadas
- 08 Juntas vecinales (Pacanga y Pacanguilla) - acreditadas



MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
TRANSVERSAL		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1				1				4	CODISEC
		Evaluación de integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1				1				4	CODISEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1													1	CODISEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1			1					1					4	CODISEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	1			1					1					4	CODISEC
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	1					1								4	CODISEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1					1								2	CODISEC
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1					1								2	CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan	1													1	CODISEC/ PNP
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución (*)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
				Plan	1													1	CODISEC



OE 04.02 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS										
OE	A 31	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Número de espacios públicos recuperados	Espacio Público Recuperado		1	1	1	1	PNP/ GOBIERNOS LOCALES
04.02.02						1	1	1	1	6

(*) La programación es de acuerdo a lo acordado en mesa de trabajo día 15.07.22 (Comisaría de Pacanga y Pacangulla).
 *) La Municipalidad Distrital solo considera esta acción estratégica si previamente ha coordinado previamente con la DGSC.
 **) Las acciones estratégicas para implementar a nivel de Lima Metropolitana y el Callao no se deben considerar en los Gobiernos Locales ajenos a las jurisdicciones indicadas.
 ***) La implementación de esta actividad rige sólo para las ciudades capitales regionales.
 ****) Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

Nota:
 Las acciones estratégicas son de obligatoria programación por las Municipalidades Distritales se programan en forma mensual, cada gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 - ACCIONES Y ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

ACCION ESTRATEGICA	Unidad de Medida y fuente	Cantidad Meta Anual	PPTO 2023	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Sesión Ordinaria	Acta	12	2,000.00			
Consulta Pública	Acta	4	4,000.00			
Evaluación de Integrantes.	Informe	4	1,000.00			
Publicación Plan de Acción.	Plan de acción	1	500.00			
Publicación Directorio.	Directorio	4	500.00			
Publicación de acuerdos.	Acuerdos	12	500.00			
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluación de integrantes	4	1,000.00			
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes	4	5,000.00			
Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Mapa	2	2,500.00			
Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Mapa	2	2,500.00			
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	plan	1	1,000.00			
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Ejecución	1200	30,000.00			
	Plan	1	1,000.00			
				3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR
						3



**PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AÑO 2023**



Ejecución		365	625,000.00	
SUBTOTAL			676,500.00	
FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR				
Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.				
Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Establecimiento de venta de licor	24	2,000.00	
	operativos	12	5,000.00	
PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES				
Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	Empresas fiscalizadas	4	3,000.00	
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	2,000.00	
Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	10	1,000.00	
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES				
Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	Gob. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	1	2,000.00	
MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION				
Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidios, tentativa de feminicidios y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo	1	2,000.00	
Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Beneficiario	4	2,000.00	
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL				
Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.(****)	Serenazgo formados y capacitados en centros especializados	23	7,000.00	
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA		PROGRAMA 1
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA		PROGRAMA 1



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AÑO 2023**



Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región). (****)	Regiones que implementan bancos de información de Serenazgo	2	1,500.00
Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (****)	Instrumentos Técnicos y/o normativos aprobados	12	4,000.00
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO			
Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	Distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	2	30,000.00
Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	Distrito donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	4	4,000.00
Brindar información sobre delitos, fallas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	Juntas vecinales que brindan información a la PNP	12	2,000.00
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS			
Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	1	3,000.00
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			
Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	Establecimientos fiscalizados	6	2,000.00
Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Establecimientos fiscalizados	5	2,000.00
Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Operativos	12	4,000.00
IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY			
Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	2	1,000.00
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS			
Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Espacio Público Recuperado	6	6,000.00
			85,500.00
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		PROGRAMA 1	
5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			



**PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AÑO 2023**



SUBTOTAL					
PRESUPUESTO ANUAL	762,000.00				

**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACANGA**